

ELIXVRS

En Madrid, a 4 de abril de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020, de 30 de julio, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, por medio de la presente, “**Elix Vintage Residencial SOCIMI, S.A.**” (en adelante, la “**Sociedad**”), pone en conocimiento del mercado la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Una vez finalizado el periodo de suscripción preferente y el periodo de asignación adicional de acciones previstos en el Documento de Ampliación Reducido de la Sociedad publicado el día 11 de marzo de 2022, relativo al aumento de capital dinerario de la Sociedad (en adelante, el “**Aumento de Capital Dinerario**”), se han suscrito 11.100.000 acciones de nueva emisión por un importe efectivo total de 18.358.290 euros, con el detalle que se indica a continuación:

- *Periodo de suscripción preferente:* durante este periodo, se han suscrito un total de 10.294.160 acciones nuevas en el marco del Aumento de Capital Dinerario.
- *Periodo de asignación adicional:* durante este periodo, se han suscrito un total de 805.840 acciones nuevas en el marco del Aumento de Capital Dinerario.

En los próximos días, la Sociedad procederá al otorgamiento de la escritura de elevación a público del Aumento de Capital Dinerario y a tramitar su inscripción en el Registro Mercantil de Madrid, estando previsto que las acciones de nueva emisión suscritas sean incorporadas a negociación en BME Growth una vez que la citada inscripción haya tenido lugar.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020, de 30 de julio, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Orson Alcocer Rodríguez
Secretario No Consejero del Consejo de Administración
ELIX VINTAGE RESIDENCIAL SOCIMI, S.A.